

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, el día 13 de Mayo del año 2013, en las oficinas de la compañía Distribuidora Textil Ocean Pacific del Ecuador InterOcean Cia. Ltda., ubicadas en la Autopista Sangolquí - Amagaña Km. 3.5, planta alta, en la ciudad de Sangolquí, siendo las 9h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, con la presencia de los siguientes socios: ingeniero Alfonso Recalde Capello, titular del 33.00 % de las participaciones pagadas y el ingeniero Mario Recalde Capello, titular del 34.00% de las participaciones pagadas.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Alfonso Recalde Capello, de conformidad con el estatuto social.

Estando representado el sesenta y siete coma cero por ciento del capital pagado de la compañía DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA. y existiendo, por lo tanto, el quórum estatutario requerido para tomar decisiones, el Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria efectuada por la prensa en el Diario La Hora en la página C-4, el día 26 de abril del año 2013, la misma que expresa:

DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo décimo tercero del estatuto social de la Compañía, convoco a los socios de DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios, que se reunirá el día 13 de Mayo del año 2013, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí - Amagaña Km. 3.5, planta alta, en la ciudad de Sangolquí, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, **Econ. Rafael Villavicencio**.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances generales, los estados de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, y del Comisario se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía situadas en el kilómetro 3.5 de la Autopista Sangolquí - Amagaña en la ciudad de Sangolquí.

Santiago, 27 de Abril del 2013.

Ing. Alfonso Recalde Capelo
Gerente General

A continuación, la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2012. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, señor economista Rafael Villavicencio, el cual se lo aprueba por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL, EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2012. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por la Junta de Socios por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La administración informa que durante el año 2012 la empresa no ha generado resultados.

5.- ELIGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

La Junta, por unanimidad, designa al economista Rafael Villavicencio como Comisario para el ejercicio 2013. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h00.



Ing. Mario Recalde Capello
Presidente
Socio



Ing. Alfonso Recalde Capelo
Gerente General
Socio